

CONCLUSIONES

Graciela Malgesini

EAPN ES y EUISG/EAPN EU

I CONGRESO EUROPEO CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL



18 DE DICIEMBRE,
DE 9:30H A 13:45H



ESPACIO ONLINE CON
TRADUCCIÓN
SIMULTÁNEA



EUROPEAN ANTIPOVERTY NETWORK ES



✓ POR SOLIDARIDAD,
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

Glosario

- AAPP: administraciones públicas
- AGE: administración general del estado
- AROPE: Tasa de riesgo de pobreza y/o exclusión social
- CCAA: Comunidades Autónomas
- CC: cambio climático
- CSE: Carta Social Europea
- DDCC: derechos civiles
- DDFF: derechos fundamentales
- DDHH: derechos humanos
- DDPP: derechos políticos
- DDSS: derechos sociales
- EM: estados miembro
- EU2020: Estrategia Europa 2020
- FEAD: Fondo europeo para los más desfavorecidos
- FFEE: Fondos Estructurales
- FSE+: Fondo social europeo plus
- I+D: investigación y desarrollo
- IMV: Ingreso Mínimo Vital
- MEURO: millones de euros
- MMFFPP: Marco financiero plurianual
- NNA: niños, niñas y adolescentes
- ONG: organizaciones no gubernamentales
- PE: Parlamento Europeo
- PEDS: Pilar Europeo de Derechos Sociales
- PEP: personas en situación de pobreza
- PYMES: pequeñas y medianas empresas
- RM: Renta Mínima
- SM: Salario mínimo
- TSAS: Tercer Sector de Acción Social
- UE: Unión Europea

“I Congreso Europeo Contra la Pobreza y la Exclusión Social” Inauguración

Carlos Susias Rodado, presidente de EAPN.

En este Congreso, nos vemos para aunar esfuerzos, contando con la mirada europea y desde la perspectiva multidimensional de la lucha contra la pobreza (salario mínimo, pensiones y rentas mínimas adecuados; sanidad universal; educación accesible e inclusiva; vivienda que permita una vida digna; servicios sociales reforzados; políticas fiscales y económicas progresivas y redistributivas). Los cambios se deben afianzar en derechos, tanto en España como en la UE. La respuesta dada por la UE es afortunadamente muy distinta, sin “moralina”, y orientada a mejorar el bienestar de la población, con más recursos. Ahora, tenemos que lograr que le llegue a la vida ordinaria de la ciudadanía. Necesitamos Directivas sobre SM, RM, igualdad de género. En el ámbito nacional, la Estrategia de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social y de Lucha contra la Pobreza Energética tienen que atacar las flaquezas de nuestro Estado de Bienestar. Nuestra aportación es muy importante. La pandemia sanitaria se está terminando, pero a la crisis social le queda mucho recorrido. La manera de salir dependerá de nosotros/as. La pobreza es una decisión política.

“I Congreso Europeo Contra la Pobreza y la Exclusión Social” Inauguración

Patricia Bezunartea Barrio, Directora General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030

PB/1. Estamos en un momento crucial, con una crisis sanitaria, laboral y social, con nuevos desafíos que ponen bajo la presión de los sistemas de protección social. El papel de las AAPP y de la AGE es construir un “escudo social” especialmente para las personas más vulnerables, “sin dejar a nadie atrás”. Una “Europa social fuerte, justa y verde”, indicó la Comisión como hoja de ruta para la implementación del PEDS. Desde el Ministerio, se han abocado a proteger especialmente a las personas más vulnerables, como el IMV (todavía pendiente de desarrollar su potencial y resolver los problemas de implementación) que es un hito, las medidas de protección frente a la baja intensidad laboral o despidos, ayuda directa frente a la privación material/alimentos, la protección de la vivienda habitual y los servicios públicos. Una medida está dirigida a las familias más vulnerables, con el fondo social extraordinario para los SS de las CCAA, con 300 millones, dirigidos a prestar servicios a personas en domicilios, personas sin hogar, etc. Se autorizó el superávit de las entidades locales hasta los 300 MEURO por dos años, para mejorar las condiciones de la ciudadanía. También un proyecto extraordinario de 25 MEURO para garantizar la alimentación de NNA afectados por cierre de escuelas.

“I Congreso Europeo Contra la Pobreza y la Exclusión Social” Inauguración

Patricia Bezunarte/2. Se están elaborando los planes operativos de la Estrategia contra la pobreza, con transparencia. Los planes operativos a nivel de las CCAA también se gestionarán desde las CCAA. Es un momento de replanteamiento, por el impacto de la crisis, un reto adicional para que sea eficaz. En el plano europeo, el Ministerio Agenda 2030 está trabajando en la continuación de la EU2020, se han evaluado y se ha visto la falta de resultados, especialmente en España. En el escenario de pandemia, el resultado ha sido rápida y eficaz, con un paquete de ayudas nunca vistas, a diferencia de 2008 alejadas de la austeridad. El fondo extraordinario 2021-2023 se suma al nuevo MMFFPP, a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, que se concretarán a través de Planes. España recibirá 140 mil MEURO en los próximos años, para el plan “España puede”, continuidad del plan de choque. La prioridad es reforzar los 4 pilares del Estado de bienestar, más la “economía de los cuidados” (dependencia, mayores, con enfoque de desinstitucionalización, conexión con atención primaria) y con una perspectiva de digitalización de los servicios sociales. En todo, cabe el TSAS. En abril se presentará el plan definitivo.

“I Congreso Europeo Contra la Pobreza y la Exclusión Social” *Inauguración*

Patricia Bezunartea/3. Hay nuevas posibilidades de financiación, especialmente el FSE+, con una reserva del 25% para la lucha contra la pobreza, incluyendo la infantil (5%). Todavía están en discusión, pero se prevé que haya Planes Nacionales para la garantía infantil. El marco del PEDS y su plan de acción será la guía para desarrollar los 20 principios en el ámbito europeo y participará España como estado, trasladándolo al ámbito nacional.

Claves para la lucha contra la pobreza en el período post 2020

Olivier De Schutter, Relator Especial sobre la Pobreza Extrema y los Derechos Humanos de Naciones Unidas

OS/1. Nos preguntamos ¿por qué 1 de cada 5 personas están en pobreza en la UE? ¿Por qué ha fracasado la Estrategia EU2020?

El primer motivo es que nos falta de imaginación, se nos dijo que la única forma era que creciera primero la economía y que luego se compensaría mediante fiscalidad progresiva y políticas redistributivas. Pero en el nombre del crecimiento se tomaron decisiones que liberaron mercados, bajaron los impuestos a las grandes empresas y se permitió la competencia irrestricta, lo cual perjudicó a los sectores más pobres. Deberíamos incorporar una “caja de herramientas” para atender a cada persona en aquello en lo que puede convenirle y que le permita contribuir a la sociedad.

El segundo motivo es porque no hemos dado a la pobreza una prioridad política, porque las políticas de bienestar se suelen ver como políticas “Robin Hood”, de ricos a pobres, y las clases medias no sienten que se benefician.

Claves para la lucha contra la pobreza en el período post 2020

Olivier De Schutter/2 Ese es un problema de la perspectiva “compensatoria” en nuestro discurso. Se ve a las PEP como personas que no toman las oportunidades, que son responsables de su situación, la pobreza es estigmatizante y se pone en los hombros de las PEP. La segunda condición es desarrollar un nuevo discurso sobre igualdad, pobreza y protección social. Explicar que la igualdad es beneficiosa para todos/as. NO es sólo para las PEP. Con respecto a la pobreza, no es un fracaso de las personas, sino de la sociedad. Debemos definir a las políticas sociales no como un desincentivo para el empleo, sino como un mecanismo para que todos podamos planear y superar las dificultades de nuestra vida. Necesitamos un discurso nuevo para erradicar la pobreza.

Claves para la lucha contra la pobreza en el período post 2020

Juergen Foecking, Subdirector de la Oficina del Parlamento Europeo en España

Juergen Foecking/1. La Estrategia EU2020 se adoptó en 2007 y luego sobrevinieron dos crisis económicas graves. Una breve evaluación de la EU2020. Tres de las metas tenían que ver con la reducción de la pobreza. Los objetivos de I+D y de lucha contra el CC, 2 de los 5, se han convertido en prioritario y se han proyectado con cifras hasta 2030. Las metas medioambientales casi se han conseguido. Las sociales no. En España se redujo mucho la tasa de paro entre 2013-19, en comparación con el resto de la UE, siendo la primera en cuanto a esta tasa a pesar de que ya había mejorado. Con la pandemia, esto se frenará y empeorará. España redujo la tasa del Abandono Educativo Temprano, pero está por encima de la media, siendo el país con mayor tasa de abandono educativo en 2018. La meta de pobreza va muy mal, de un 29% en 2014 en 25% en 2019, lejos del objetivo, siendo el 3º con más riesgo de pobreza en 2019.

Claves para la lucha contra la pobreza en el período post 2020

Juergen Foecking/2. Con el COVID, la situación económica y social ha empeorado en todos los EM, España en particular. ¿Nos quedaremos estancados o nos recuperaremos en 2021?

La UE ha tomado medidas ayer 17/12, con muchos fondos dirigidos a “objetivos más modernos”: I+D, digitalización (20%), sanidad, cohesión, agricultura común, lucha contra el CC (30% fondos), igualdad de género, situación económica en general. Invertir en estos temas va a mejorar la situación de las personas en pobreza. España es uno de los grandes receptores, con 140 mil MEURO, de los cuales 73 mil MEURO a fondo perdido, para una España verde, digital, sin brecha e inclusiva.

Claves para la lucha contra la pobreza en el período post 2020

Pau Marí-Klose, Diputado en el Congreso en España

Pau Marí-Klose/1. La lucha contra la pobreza es una causa de justicia, porque no hay sociedad justa con bolsas de PEP. Pero luchar contra la pobreza va más allá, es una lucha democrática, económica más general. La Pobreza fractura y debilita a las sociedades, provoca desconfianza, inseguridad, nutre un precariado político dispuesto a apoyar movimientos anti-establishment. Sabemos que la Pobreza es un mal negocio, los NNA que crecen en pobreza no desarrollan su potencial. La gestión de la pobreza genera costes para abordar problemas sociales que lastran las cuentas públicas, costes que nos podríamos haber ahorrado, invirtiendo en prevención. Hay un interés renovado por la Desigualdad, la Pobreza, que se ve en el PEDS o la Agenda 2030. Un interés y un marco en el que se reconoce la responsabilidad de los estados, el sector privado con y sin lucro, en la resolución de la pobreza.

No lo hacemos porque tenemos un papel de activistas, sino como parte de una necesidad sistémica, porque nos jugamos la estabilidad económica y política. Esto se está reconociendo, parece que tenemos el viento de cola. Nos hemos convertido en agentes que contribuyen a la estabilidad.

Claves para la lucha contra la pobreza en el período post 2020

Pau Marí-Klose/2 EL PEDS es un modelo inclusivo, frente al modelo liberal anglosajón o al modelo asiático. Puede contener el auge de nuevos movimientos populistas, que se nutren en la desesperanza social. Ahora necesitamos trasladar esos principios del PEDS a la “esfera doméstica” (nacional, regional), donde se desarrollan las leyes y los presupuestos. Tenemos retos muy importantes:

- 1) Combatir la desigualdad, frenando y corrigiendo la desigualdad de las rentas primarias, generadas por los mecanismos del mercado. Los estados corrigen cada vez con mayor esfuerzo, porque está aumentando y porque los grupos afectados se rebelan. Y se niegan a sostener a grupos porque “no hacen buen uso de los recursos”, porque “no pertenecen a la comunidad nacional”, mientras crecen el fraude, la evasión.
- 2) Combatir la pobreza laboral, con distintas manifestaciones.
- 3) Combatir el rejuvenecimiento de la pobreza, esa tendencia que se concentra en grupos jóvenes e infancia. Detrás está la precariedad laboral, pero también los cambios demográficos, la inmigración y los costes de la vivienda.

Claves para la lucha contra la pobreza en el período post 2020

Pau Marí-Klose/3 No existen pócimas mágicas.

Necesitamos una agenda pre-distributiva para luchar contra las desigualdades primarias y la pobreza en el trabajo.

Hasta ahora, la distribución se ha dirigido a favor de las clases trabajadoras y medias, pensiones, etc. pero nos hemos olvidado de las franjas más vulnerables. Hay que enfocar mejor estas políticas hacia estos sectores.

Claves para la lucha contra la pobreza en el período post 2020

Paula Fernández-Wulff, Asesora Senior del Equipo del Relator Especial sobre la Extrema Pobreza (ONU)

Paula Fernández-Wulff/1. La Oficina del Relator Especial De Schutter está muy agradecida por la invitación y aprecia la importancia de este Congreso. Se ha planteado una agenda para la visita oficial a España, que finaliza el 29 de enero.

La primera observación: la pericia/experiencia sobre la pobreza sólo puede venir de las PEP y no solo de quienes la estudian.

1º apunte: importancia de las políticas sociales durante la pandemia. Solo se puede abordar desde los DDHH, con 3 consecuencias de este enfoque:

- a) Tiene en su centro a las personas;**
- b) No basta redescubrir la importancia de las políticas coyunturalmente, sino que se tienen que implementar mediante la participación, de las PEP, la transparencia, y el acceso a la justicia simplificada para las PEP;**
- c) Deja a un lado la tiranía de lo inmediato y la lógica del “equilibrio presupuestario” que ha sido dañina. La situación de dejadez de lo público y los recortes la comparten muchos países, en nombre de la reducción de la deuda. Estos impactos no han surgido de la nada.**

Claves para la lucha contra la pobreza en el período post 2020

Paula Fernández-Wulff/2.

2º apunte: ¿cuáles son los mecanismos para desbloquear el estancamiento político para erradicar la pobreza? Se ignora el conocimiento directo de las PEP como los datos cuantitativos que son claves para abordarlo. Dos claves de conocimiento procedente de las PEP:

- a) La transmisión intergeneracional de la pobreza es inherente a la pobreza severa y debería actuarse al respecto. En el Informe “Un ascensor social descompuesto” indica que se necesitan hasta 11 generaciones para que una persona que nace en pobreza alcance la media de ingresos en su país. Se debe dejar de lado el discurso de la meritocracia. Hay que invertir en la infancia, especialmente de 0 a 3, lo que cuesta en muchos países.
- b) La aporofobia, ampliamente documentada, que conlleva carreras de obstáculos en las AAPP para las PEP. Se deberían eliminar, como recomendó Phillipe Alston.

La solución viene con el enfoque de DDHH, tenerlo en cuenta de cara a los Planes de Recuperación económica. Deben contar con una evaluación objetiva y efectiva, participativa, transparencia en la toma de decisiones, mecanismos efectivos de acceso a la justicia.

Hacia la protección de los derechos sociales en Europa

Mariana Samaniego, Asociada Principal en J&A Garrigues

Mariana Samaniego/1. Con respecto al análisis de la protección que la Constitución brinda a los DDSS, señalamos, en primer lugar, sus cláusulas sociales esenciales, artículo 1, apartado 1, donde se reconoce que España se constituye en un estado social y el artículo 9.2., que dice que corresponde a los poderes públicos para promover la libertad, remover los obstáculos y promover la participación de todos los individuos. Están los derechos fundamentales (educación, libertad sindical y derecho de huelga), los derechos ciudadanos (trabajo y negociación colectiva) y principios rectores de la política social (protección a la familia, salud, servicios sociales, discapacidad, mayores, etc.). Con este bloque de principios heterogéneos, se identifican los DDSS. Hay diferencias de protección entre los distintos derechos:

- a) Derechos y libertades, capítulo 2, que vinculan a todos los poderes públicos, regulados por ley, con la posibilidad que se reconoce a cualquier ciudadano/a a reclamar ante tribunales esos derechos;
- b) Aquellos que informarán a los poderes públicos para orientar políticas, que no son de aplicación directa y contrastan con los DDFF, no se pueden exigir ante los tribunales, sino que son las leyes las que regularán su alcance.

Hacia la protección de los derechos sociales en Europa

Mariana Samaniego/2. A esto se añade la incidencia del reparto de competencias en esta área. Entonces, el estado social conecta con este reparto y puede generarse diferencias según las CCAA, dependiendo del legislador competente. El Tribunal Constitucional subraya el carácter transversal de la cláusula del Estado social.

Hay un debate sobre el tratamiento jurídico de estos derechos, para su posible equiparación. Es posible modificar y reubicarlos, aunque para ello habría que abordar una reforma constitucional, que sería la tercera. Para ello, un ejemplo, es la propuesta de reforma con la perspectiva de DDHH de las personas con discapacidad, cuyo eje es “nada por nosotros, sin nosotros”, contando con la sociedad civil organizada, que ha sido su impulsora.

Hacia la protección de los derechos sociales en Europa

Luis Jimena, Catedrático Derecho Constitucional, Universidad Valencia

Luis Jimena/1 Es importante destacar la indivisibilidad de todos los DDHH, la Constitución de 1978 fue coyuntural y no responde a la realidad de la protección. Se han atacado los DDCC y DDPP para conseguir el fin de los DDSS. Estoy harto de oír que los DDSS “cuestan dinero” y de que los políticos no lo cuestan. Simplemente hay que ver lo que valen las elecciones periódicas, para ver que no es verdad. Otro de los argumentos que aparece es que la gente pobre “no se esfuerza demasiado”. La excusa del parasitismo social se debe combatir persiguiendo el abuso, no eliminando las prestaciones. Del mismo modo que, si hay corrupción política, la perseguimos y no dejamos de convocar elecciones y renovar las autoridades.

La idea de justiciabilidad no me gusta, los DDHH no pueden depender de una posible reforma constitucional, ni de los recursos de amparo. No obstante, la Constitución sí se debería reformar, porque el fin del derecho es conseguir la justicia, pero no debemos obsesionarnos porque esto puede conllevar a error. **Debemos proteger cotidianamente los derechos.** Lo importante es la efectividad, dirigida a todos los poderes públicos, a todos los niveles territoriales, mediante leyes aprobadas por el Parlamento y por los Tribunales ordinarios que los hagan efectivos diariamente.

Hacia la protección de los derechos sociales en Europa

Luis Jimena/2. ¿Cómo avanzar en el futuro? Estrategias:

En primer lugar, Europa no es solo la UE27, sino también el Consejo de Europa de los 47, con la Convención Europea de DDHH, que recoge DDCC y DDPP, y la Carta Social Europea de 1961 modificada en 1996 (se incorpora la vivienda, la lucha contra la pobreza), con un mecanismo de Reclamaciones Colectivas, que permite llevar un caso a Estrasburgo. Pero España no ha aceptado la Carta Social revisada, ni el Protocolo. Está pendiente de aprobación de la primera, pero no del procedimiento, para lo que es importante la presión social en este sentido.

Ejemplo "Caso Budina contra Rusia", por una pensión de 1 euro diario, lleva el caso al Tribunal Europeo de DDHH y éste inadmite el caso no se puede valorar si hay un trato degradante. Es un ejemplo de que éste no es el instrumento específico para los derechos sociales, explícitamente contra la pobreza, sino la Carta Social Europea (CSE): el artículo 13, derecho a la asistencia social, donde se ha incluido la renta mínima de ciudadanía, por ejemplo. Tres ejemplos: una ONG de etnia gitana contra Bulgaria.

Hacia la protección de los derechos sociales en Europa

Luis Jimena/3. Tres ejemplos:

- 1) Una ONG de etnia gitana contra Bulgaria por la eliminación de una prestación que el Tribunal Europeo de DDSS alude al artículo 13 de la CSE. El gobierno tuvo que modificarlo (as ONG hubieran llevado a tribunales nacionales, si no hubiera cumplido).
- 2) En relación con el sistema educativo, 2012, ONG francesa recurre que el absentismo haga perder las prestaciones sociales. El Tribunal dice que hay obligaciones positivas de los poderes públicos para combatir el absentismo y el gobierno es co-responsable del mismo, no se pueden suprimir esas prestaciones. Francia modificó la normativa, para no criminalizar más a las familias, incluso antes de que hubiera una condena, sino como advertencia.
- 3) En 2010, en Italia, muchas ciudades hacen pactos de emergencia gitana, que los igualaban a la delincuencia, el Tribunal condena a Italia por esto, dado que la segregación espacial en campamentos les llevaba a expulsar a personas nacionales segregadas que no tenían documentos (italianas) y además no podían votar en las elecciones. Se observa así la indivisibilidad.

En segundo lugar, el PEDS es muy lindo, pero es una declaración, un programa de acción, es Soft law. Hay que ponerse las pilas para la implementación efectiva. Sí, en cambio, la CSE, que es vinculante, así como la Carta de Derechos Fundamentales. Puede interpretarse como un retroceso.

Hacia la protección de los derechos sociales en Europa

Luis Jimena/4. PROPUESTAS

- 1) Poner el acento en instrumentos más efectivos y vinculantes, la Carta Social Europea en su plenitud, único tratado europeo que reconoce el derecho a la protección contra la pobreza y el protocolo de reclamación. Los protagonistas son los actores de la sociedad civil, que tienen que hacer buenas denuncias, con apoyo jurídico.
- 2) El PEDS deberá ser implementado con medidas vinculantes jurídicamente. Pero no es posible vincular el IMV al principio 14 del PEDS (que no es vinculante) y se debería citar a la fuente vinculante, el artículo 13 de la CSE. Si se hace así, se podría revertir, mientras que con la CSE no se podría volver atrás (principio de no regresión). Importante para tener en cuenta de cara a la futura ley.
- 3) Los DD valen tanto como las garantías y éstas como la voluntad positiva de ponerlas en práctica. Los DD no dependen del gobierno solo, sino de toda la sociedad, por lo que es importante la presión social.

Hacia una transición ecológica y digital sin dejar a nadie atrás

Cristina Monge, Asesora de ECODES

Sobre la Agenda 2030:

Cristina Monge/1. Dos buenas noticias:

- 1) Europa ha aprendido que las políticas de austericidio han sido perniciosas para una parte de la población y para la UE, al cuestionar sus valores principales, alentando a grupos eurófobos.**
- 2) La transición ecológica es uno de los pilares en los que la UE está basando esta "recuperación mejorada". El European Green Deal había generado consenso y alegría, aunque luego llegó la pandemia, lo cual hizo que el tema ecológico pasara al segundo plano. Países como Hungría y Polonia y algunas CCAA rebajaron criterios medioambientales, con la excusa de la recuperación económica. Ahora, se ha puesto la transición ecológica es clave.**

Dos elementos importantes relacionados con los Fondos:

- La digitalización es un factor transversal, que se entrecruza con el resto de las políticas.**
- El 35% de los Fondos tienen que ir a transición verde, con el principio del "no daño" para el 100% de las inversiones del presupuesto de dichos fondos.**

Hacia una transición ecológica y digital sin dejar a nadie atrás

Cristina Monge/2. Ahora tenemos que ir al “cómo”, donde nos jugamos el futuro de la democracia. ¿Podemos hacer la transición con grandes empresas o con generación distribuida a través de nuestros tejados? ¿Cambiando una gran empresa de energía fósil por una solar, o hacer este cambio a través de una economía de redes resilientes de PYMES?.

- **Hay muchas formas de hacerlo, a golpe de Boletín Oficial del Estado... o “sin dejar a nadie atrás”. Ninguna transición puede hacerse al margen de lo social, convertir a las víctimas del cambio en beneficiarias de una transición justa, primera herramienta La segunda herramienta es la participación ampliada. La tercera propuesta es la plataforma de innovación abierta, co-creando para dar alternativas a esa transición.**
- **Aprovechando la experiencia de la EU2020 para el horizonte 2030, tenemos que identificar actores críticos para el éxito:**
 - 1) **el liderazgo de lo público (cada uno ponga lo mejor de sí mismo para el beneficio de todos);**
 - 2) **tener espacios que permitan plantear proyectos con voluntad de transformación**

Hacia una transición ecológica y digital sin dejar a nadie atrás

Marco Gordillo/1. Reflexiones filosóficas:

1. Estamos ante una gran oportunidad, en el contexto nacional y europeo, con gran cantidad de financiación. Con respecto a la transición, se puede hacer de muchas maneras, pero puede no ser inclusiva. No basta que los temas estén en la agenda política, pero hay que establecer que esta “transición sea justa”.
2. Debemos cambiar nuestra narrativa de 3 maneras: a) abordar los problemas desde las raíces causales. b) salir de la perspectiva del “homo economicus” y 3) construir puentes, crear vínculos explicativos, por ejemplo con la salud de los ecosistemas, ya que afectan la parte más pobre de nuestro mundo, o con el desperdicio colectivo de la comida, que se hace habitualmente.
3. Transición a un enfoque de gobierno integral, basta de políticas sectoriales, la pobreza no se debe abordar desde lo social como tradicionalmente. La semana pasada por 1º vez cotizó el agua en el mercado de futuros. En España solo el 84% de la población tenemos asegurado el acceso al agua. Esto implica que no se pueden desvincular estos aspectos.
4. Transición a nivel personal, nuestros hábitos y actitudes, nos permitirá construir un mundo diferente. El compromiso individual es muy determinante también para construir un mundo más justo.

Hacia una transición ecológica y digital sin dejar a nadie atrás

Sobre el aprendizaje de la experiencia de Europa 2020 para 2030:

Cristina Monge: Aprovechando la experiencia de la EU2020 para el horizonte 2030, tenemos que identificar actores críticos para el éxito: 1) el liderazgo de lo público (cada uno ponga lo mejor de sí mismo para el beneficio de todos); 2) tener espacios que permitan plantear proyectos con voluntad de transformación (no repetir lo anterior), con procesos de empatía cruzada para favorecer la innovación. La Agenda 2030 requeriría echar por tierra todos los supuestos preexistentes y empezar a construir nuevos criterios e indicadores, con objetivos de transformación social. Salir de nuestros silos.

Marco Gordillo: con el COVID, la Agenda 2030 ha aparecido como columna vertebral para plantear una reconstrucción. Destaco los siguientes elementos: 1) El “desarrollo” solo se debería llamar así si es socialmente inclusivo y ambientalmente sostenible: el cambio hacia un nuevo paradigma. 2) Universalidad: lo que hacemos afecta a todo el mundo. 3) “No dejar a nadie atrás”, esta consigna aparece muy fuerte, pero expresa la realidad del pasado, donde si se dejó a gente atrás. 4) Visión sistémica, donde todas las políticas están relacionadas. Destaco el informe que hace un ejercicio de asignación presupuestaria a cada una de las metas de la Agenda 2030, nos permite observar cómo se va todo a las metas sociales y el trabajo justo. La ambiental y la cooperación están poco dotadas y desvinculadas, lo cual implica un reto claro.

Hacia una transición ecológica y digital sin dejar a nadie atrás

Sobre la transición digital:

Cristina Monge: la brecha digital ya estaba antes de la pandemia, pero se ha exacerbado y generalizado a todos los aspectos de la vida. Ojalá vaya de la mano la transición digital y la ecológica, pero pueden ir en sentidos contrarios. El consumo de lo digital es similar al de la aviación civil, está el tema de los materiales extractivos para los componentes que está generando imperialismo en África... Estas son tendencias que hay que vigilar.

Marco Gordillo: la brecha digital condiciona la igualdad de oportunidades de la sociedad, entre los NNA y la tele-educación, el acceso a la riqueza, etc. Resolver esta brecha tiene carácter estratégico y debe ser abordado con prioridad política, con presupuestos.

Hacia una Europa más social y solidaria

Sergio Aires, Asistente Parlamento Europeo

¿Será posible una Europa social y unida en el futuro después de la pandemia? ¿Habrá una estrategia 2030 que pueda sacar a la gente de la pobreza?

Sergio Aires/1. El panorama ha cambiado mucho desde enero de 2020. Teníamos una UE más fracturada, con un PE complicado, dividido, con partidos de ultraderecha y racistas, contrarios a la UE. Pero la Agenda era clara: BREXIT, el Pacto Verde y el “Futuro de Europa” post 2020. Sobre la pobreza, existían muy pocas perspectivas de futuro, sin que se haya evaluado la EU2020. Estaban las propuestas de SM, de RM, una posible Estrategia de Lucha contra la Pobreza que orientaría los FFEE y un plan para la implementación del PEDS.

Hacia una Europa más social y solidaria

Sergio Aires/2. Cambios con la pandemia:

- 1) Una vez más, los recursos recortados y debilitados en la década anterior (sanidad, SS, vivienda, educación), son los que redujeron el impacto de la pandemia. Esto es muy diferente en los EM.**
- 2) Hemos suspendido las reglas del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, lo cual era impensable anteriormente.**
- 3) Surgió muchísimo dinero, que antes “no existía”, para hacer todo lo que antes era imposible, con un alto nivel de consenso. La defensa de la inversión social cobró gran importancia, lo cual es contradictorio con lo planteado. En parte, porque las fragilidades del sistema han quedado expuestas, que 1 de cada 5 personas esté en pobreza no es sostenible.**
- 4) Se ha dicho ya que “las medidas de emergencia no se van a prorrogar” y “volveremos a la normalidad” (¡20% de la población en AROPE!).**
- 5) Los “nuevos pobres” podríamos ser nosotros... se dice. Es que lo somos. Somos los 100 millones en AROPE también. No se debe dividir entre “viejos” y “nuevos” pobres. Hay que reconocer la existencia de estas personas para “no dejar a nadie atrás”. La emergencia no deja espacio para la prevención, ni para el cambio de paradigma, cuando se dice que “se quiere volver a la normalidad”.**

Hacia una Europa más social y solidaria

Sergio Aires/3. Razones para el pesimismo.

- 1) El impacto de la pandemia está por evaluar, nadie lo sabe con respecto a la pobreza. Pero vemos ya la precariedad laboral generalizada, el teletrabajo se normalizará con sus consecuencias negativas... La pandemia ha acelerado cambios, no todos positivos, especialmente en temas sociales.
- 2) Las políticas adoptadas van a acelerar el extremismo de derecha, lo cual pondrá en riesgo la democracia.
- 3) No oro es todo lo que reluce... Ejemplos de “Virtudes públicas y vicios privados”: el presupuesto concreto para la cohesión social y territorial ha disminuido, a pesar de que existan más fondos en general. Es decir, no se han sumado, es una falacia. Además, las condiciones de devolución serán administradas mediante el Semestre Europeo, se verá cómo, si es como en la crisis anterior o con nuevos criterios. Si todo fuera verdad, las propuestas del PE para el FSE+ de que haya una concentración temática para determinados problemas, 27% para inclusión social y luego separados: 5% pobreza infantil; 3% para FEAD; 2% en capacitación para la sociedad civil, En el Consejo no han dado fondos NI para la pobreza infantil. Nos proponen 25% para la inclusión total TODO INCLUIDO y que cada EM decida a quienes se dirigen, cuáles son los pobres. En el caso de la pobreza infantil, solo sería obligatoria para los que tienen tasas de pobreza superior al 25%, contrariando el principio de prevención, que es el criterio del PE. El principal cambio es que ahora el FSE+, al sumarse a los fondos de recuperación, también estará sometido al Semestre. Las promesas del Comisario Schmit: sobre la Estrategia europea de lucha contra la pobreza

Hacia una Europa más social y solidaria

Sergio Aires/4. El principal cambio es que ahora el FSE+, al sumarse a los fondos de recuperación, también estará sometido al Semestre.

Las promesas del Comisario Schmit: sobre la Estrategia europea de lucha contra la pobreza, que nos había prometido, no dice nada. Cuando se le pregunta, nos habla del PEDS. ¿Un plan de acción en esta situación, con recortes de fondos? Sobre el SM, más dudas, por la división entre EM.

Peor es la situación para la RM, la propuesta de la Comisión al Consejo no fue aceptada, volveremos a la situación de la Recomendación de la Comisión de 1992 y terminaremos con una Recomendación, como mucho. El argumento de la subsidiariedad sigue fuerte como siempre.

En el Intergrupo sobre pobreza del PE estamos muy preocupados.

Sobre el principio de “No hacer daño”, es distinto el discurso de la práctica, porque la propuesta dice: **“No hacer daños significativos”**. Esto implica un reconocimiento de que sí se hará.

Hacia una Europa más social y solidaria

¿La COVID-19 tendrá impactos prolongados?

Fintan Farrell/1. Aspectos positivos de este período:

- 1) La realidad de la pandemia refuerza los mensajes de las ONG que llevamos dando por años: la importancia de las RM, de los servicios sociales (como la educación o la sanidad) y de la vivienda.
- 2) La retórica de la recuperación y resiliencia es más promisorio que en la crisis anterior (austeridad).
- 3) Las reuniones digitales nos permitieron conocer métodos útiles para llegar a la gente en situaciones difíciles, llegar hasta ellas (pero también vimos que estas plataformas son fuentes de ansiedad, desinformación y teorías conspiratorias, por lo que tenemos que proteger la democracia y los valores sociales).
- 4) El TSAS y el voluntariado ha sido una parte importante de la recuperación de las personas, pero no se debe olvidar la importancia del desarrollo comunitario, no queremos una mera asistencia, sino también el empoderamiento de las PEP para que busquen sus propias soluciones.

Hacia una Europa más social y solidaria

¿Será posible una Europa social y unida en el futuro después de la pandemia? ¿Habrá una estrategia 2030?

Fintan Farrell/2. Cambios:

- 1) El resultado de las elecciones norteamericanas tendrá efectos positivos sobre una Europa Social.
- 2) La cuestión de si se combate la desigualdad será clave para saber si tendremos una Europa más social y solidaria en el futuro.
- 3) Desde el punto de vista de las ONG, tenemos que seguir luchando por una sociedad planetaria donde todos/as tengan una buena vida, contando con las PEP. A través de coaliciones y estrategias tendremos que apoyar este tipo de transformaciones. Los trabajos y obligaciones cotidianas son importantes, pero estas acciones y movimientos son fundamentales.
- 4) EAPN tiene un papel importante en términos de tener sus propias metas: RM para todos, servicios públicos asequibles, participación de las PEP y justicia fiscal.
- 5) Una economía de mercado social y equilibrada, que está en los tratados europeos, es lo que deberíamos defender, con una fuerte economía de los servicios públicos, universales y amplios. Deberíamos invertir en la economía social y solidaria, donde los beneficios vuelven a la sociedad que los genera y genera riqueza común. También apoyar las economías locales y circulares que ya están funcionando. Tenemos que hacer una economía de mercado que respete a las personas y al planeta, donde la gente esté obligada a pagar salarios que permitan vivir dignamente.

Hacia una Europa más social y solidaria

¿Será posible una Europa social y unida en el futuro después de la pandemia?

Fintan Farrell/3. Propuestas, en síntesis:

- 1) Apostar por una economía de mercado social y equilibrada, que está en los tratados europeos, es lo que deberíamos defender, con una fuerte economía de los servicios públicos, universales y amplios.
- 2) Deberíamos invertir en la economía social y solidaria, donde los beneficios vuelven a la sociedad que los genera y genera riqueza común. También apoyar las economías locales y circulares que ya están funcionando.
- 3) Tenemos que lograr que dicha economía social de mercado respete a las personas y al planeta, haciendo que la gente esté obligada a pagar salarios que permitan vivir dignamente y se respetan los derechos de todas las personas.

Hacia una Europa más social y solidaria

¿Habrá una estrategia 2030?

Fintan Farrell/4. Propuestas:

- 1) Tenemos que construir sobre las lecciones aprendidas en los últimos 30 años. La inclusión social tiene que ser transversal en todas las políticas y áreas de actuación. Hay un peligro de pérdida de este enfoque en los fondos de Next Generation EU y no se observa este tema en la insistencia en la transición digital y verde. Necesitamos que esté lo social, por ejemplo, en la inversión en vivienda sostenible, se tendrá que enfocar si esta es o no social también. Tiene que haber consultas y transparencia en todo el proceso.
- 2) Necesitamos estrategias, que el Plan de Acción represente una estrategia concreta importante, si tiene metas concretas y cuáles son en la reducción de la pobreza (AROPE) o solo se concentrará solo en la pobreza extrema, como se ha propuesto.
- 3) Necesitamos nuevamente “Programas Pobreza” (su equivalente), que estén incluidos en los Planes de recuperación y resiliencia. Tenemos que asegurar que los FFE y FSE+ no disminuyan y es necesario que se dirijan al sinhogarismo, la inmigración, nuevas formas de cuidados basados en la comunidad (no institucionalizado).

Tenemos que imaginar un futuro en el que la sociedad civil hace una transformación sostenible, social y justa. El trabajo de EAPN España y otras entidades nos da razones para el optimismo.

MUCHAS GRACIAS

Graciela Malgesini

Graciela.malgesini@eapn.es